

Oficio del Senado.

“Nº 20.087

Valparaíso, 18 de junio de 2002.

Tengo a honra comunicar a vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo de esa honorable Cámara a las modificaciones propuestas por esta Corporación al número 5 del artículo único del proyecto que modifica la ley Nº 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios, correspondiente al boletín Nº 1640-01, y del nombre de los honorables señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los honorables señores senadores miembros de la Comisión de Agricultura concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 3787, de 12 de junio de 2002.

Dios guarde a vuestra Excelencia,

(Fdo.): ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN, Presidente del Senado; CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, Secretario del Senado”.